



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones 6 de julio de 2012.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Especial N° 1/10 "Genero y Equidad", de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito este Cuerpo aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1º.) Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	Asunto
1476/11	3980/11	Señores Ediles Washington Silvera y Heber Vieytes remiten nota referente a "Violencia Doméstica" adjuntando material.

2012/12	4579/12	Señora Edila Noemí Reymundo, se refirió en Sala al tema: Lema del año 2012 del Día Internacional de la Mujer: "Habilitar a la mujer campesina a acabar con el hambre y la pobreza".
---------	---------	---

2º.) Regístrese, etc..


JUAN RIPOLL
Secretario General


ORQUÍDEA MINETTI
Presidenta